



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-14607344- -APN-DGD#MT - Anexo I

Partes Signatarias: FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COMPLEJO INDUSTRIAL OLEAGINOSO, DESMOTADORES DE ALGODÓN Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA c/ ASOCIACIÓN DE DESMOTADORES ALGODONEROS ARGENTINOS (ADAA), UNIÓN AGRÍCOLA DE AVELLANEDA COOPERATIVA LIMITADA, SAFICO SOCIEDAD ANÓNIMA, LDC ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA y VIEGA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA y DE MANDATOS

Acuerdo N° 1740/24

CCT N° 388/04 – “Rama Empleados”

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/01/2023	\$ 164.382,42	\$ 493.147,26

CCT N° 387/04 – “Rama Obreros”

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/01/2023	\$ 171.976,98	\$ 515.930,94

